

En Mahon. - 6 rs. al mes, adelantados. - En los demas pue-  
blos de la Isla, 7 rs. - Trimestre, 24 rs.

# El Menorquin.

Los anuncios y comunicados  
se insertaran a precios con-  
vencionales. - Se ofrece re-  
baja a los Sres. Suscritores.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Año I.

Mahon, sábado 2 de octubre de 1869.

Núm. 53.

Este periódico se publicará todos los dias por la  
mañana, excepto los lúnes y siguientes a festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4.  
Horas de oficina para anuncios, de 9 a 4 mañana.

## GORRERO NACIONAL.

De *El Estado Catalan* del lúnes 27:

### ¡ESCUCHAD!

El atentado de que Barcelona ha sido objeto en la tarde del sábado 25 y noche subsiguiente es tan incalificable, que por mas que registramos el diccionario de la lengua no hallamos palabras suficientes que aplicarle.

Apesar de que nuestra cabeza y nuestro corazon no se hallan poseidos de la suficiente calma para hacerlo, tratamos, dando tregua a la indignacion que nos domina, de relatar los hechos tal como han sucedido y de cuya autenticidad salimos garantados.

En la noche del viernes, justamente alarmado el ciudadano alcalde 1.º accidental en vista de las imponentes fuerzas militares que en Barcelona se concentraban, que segun unos ascendian a diez y seis batallones, mientras otros con datos mas seguros los hacian elevar a veintidos, con mas toda la guardia civil y carabineros de la provincia; viendo que las indicadas tropas ademá de tener circunvalada la ciudad se posesionaban de varios edificios públicos y de importancia estrategicamente considerados, tales como la nueva Universidad, ex-palacio, Casa Lonja; Catedral y otros, se presentó en el Gobierno de provincia para pedir esplicaciones a la autoridad gubernativa acerca de lo espuesto.

El gobernador, oido al alcalde, manifestó al mismo, **BAJO PALABRA DE HONOR**, que no habia el mas minimo motivo para que la ciudad se alarmase, pues la concentracion de tropas no reconocia otra causa, que la de que dispersas las partidas carlistas, volvian las columnas que en su persecucion salieran, reuniéndose en Barcelona, para desde aqui marchar a sus respectivos cantones.

La autoridad popular, replicó que el vecindario estaba alarmado y que la Milicia Nacional temia que se trataba de dar un golpe de estado contra el partido republicano, procediendo a su desarme. La respuesta de la autoridad gubernativa fué afirmarse en lo que tenia dicho, **NEGANDO** que fuese cierto el intento atribuido al gobierno.

En este estado las cosas, el alcalde, fiando en la palabra de honor de un caballero, se retiró tranquilo y convencido a los recelosos de que sus temores eran infundados.

La milicia ciudadana pues permaneció tranquila en las seguridades dadas y al amanecer del sábado, apesar de decirse de voz pública que durante la noche las tropas habian ejecutado movimientos sospechosos y que se hallaban sobre las armas; apesar de que de voz pública se decia que a las cuatro de la tarde se fijaria el bando para proceder al desarme, en la confianza que la palabra de un hombre

honrado inspirará siempre a los que lo son, los ciudadanos que forman parte de la Milicia, permanecieron tranquilos y entregados a sus habituales ocupaciones.

Pero los hechos se encargaron de probar que la voz pública no se engañaba. En efecto entre doce y una de la tarde el alcalde popular recibió un aviso del gobernador, para que en union de los comandantes de la Milicia, se presentase en su despacho para un asunto urgente.

Reunidos allí, manifestó el gobernador que tenia órdenes del gobierno para proceder al desarme de la fuerza ciudadana en vista de la esposicion-protesta que en aquella mañana firmada por los comandantes y dirigida a las Cortes constituyentes apareció inserta en los periodicos locales.

Escusamos repetir aqui, las palabras que de boca de nuestro alcalde y de los comandantes, hubo de oír el agente del gobierno, a quien se recordaron su honor de la vispera y sus protestas de que eran falsos los rumores que circulaban; baste decir que los congregados, cumplieron como buenos y que hubo alguien cuya dignidad, como comprenderan nuestros lectores, no quedó muy bien parada.

Mientras el gobernador procuraba ganar tiempo, llegó la noticia de que la Casa popular era, invadida, cercada, aislada de la poblacion por un cordón de cierta fuerza que en Barcelona existe armada, convenientemente protegida por un batallon de la misma que ocupaba la plaza y cuatro piezas de artilleria.

Al oír tal, no tuvo límites la indignacion de nuestros amigos quienes por un momento llegaron a creerse prisioneros, segun la guardia de polizontes que llenaba las antesalas; pero parece que no llegaba a tanto el ánimo gubernamental, pues pudieron salir libremente.

La primera idea que les ocurrió fué la de reunir los batallones y rechazar con las armas tal insulto, pero pronto hubieron de desistir de su propósito en vista de que segun las disposiciones tomadas por el capitan general, no sabemos en que legalidad fundadas, era imposible no solo la resistencia, sino hasta el que las fuerzas pudieran reunirse. Las Constitucionales, estaban preparadas en la forma cuya descripcion dejamos a nuestro apreciable colega *El Telégrafo*:

«Antes de las dos de la tarde empezaron las fuerzas del ejército a ocupar militarmente los puntos principales de la ciudad y de sus Afueras. A esta hora poco mas ó menos salió del cuartel de Atarazanas una columna en traje de campaña, compuesta de un regimiento de infanteria, varias piezas de artilleria de montaña y de un escuadron de caballeria, que se dirigió estramuros de la poblacion posesionándose de las principales vias de comunicacion.

Simultáneamente un batallon de voluntarios francos de Cataluña al mando del señor Targarona, pa-

só a ocupar la plaza de la Constitucion y sus avenidas, quedando interrumpido el tránsito, en las bocas calles de la Libertad, antes Fernando, Jaime I, Ciudad, Obispo y demás. La plaza Nacional quedó guarnecida por fuerzas de la Guardia civil.

Pelotones de infanteria compuestos la mayor parte de zapadores y acompañados de oficiales de Estado mayor ocuparon posteriormente la calle de la Union, los teatros Liceo y Principal, el edificio de la Vireina y varios pisos de las casas que dan esquina a la Rambla. En la de Santa Mónica se situó un batallon de infanteria con una bateria de montaña. Los edificios del ex-palacio, Lonja, San Sebastian y plaza del Comercio, antes de Palacio, alojaron asimismo a varias fuerzas de carabineros, Guardia civil, infanteria, caballeria y artilleria. Segun se nos dijo, la columna que manda el señor Casals, se situó en la plaza de Juqueras. Estramuros, la poblacion apareció rodeada de un espeso cordón de tropa de diferentes armas.

Reunido el Comité, dióse orden para que la resistencia se hiciera pasiva, y que cada ciudadano permaneciese tranquilo en su casa sin entregar por ningun concepto el armamento, que debía ocultarse.

Pero la fatalidad quiso que algunos valientes desoyeran el consejo y se preparasen a una defensa desesperada de la cual solo la muerte podian aguardar.

Sobre las tres de la tarde, fuerzas del batallon del tercer distrito ó sean cazadores de la Estrella y de los Guías de la República levantaban barricadas en las calles de Poniente, Carmen, Hospital y adyacente y se aprestaban a recibir dignamente a las del Gobierno.

En las inmediaciones de Santa Catalina se preparaban los batallones 1.º y 2.º y el de artilleria se reunia tambien; pero estos se retiraron a las intenciones del Comité.

A las 4 se publicó el bando de que tienen noticia nuestros lectores y a las 5 y media por indicacion del Capitan general, pasó una comision compuesta de los ciudadanos Serraclara, diputado Lopez y Millé, concejales republicanos, Jover y Travila concejales monárquicos y Almirall y Feliu y Codina, director y redactor de nuestro diario y otros amigos cuyos nombres no recordamos habiendo dicha comision obtenido una tregua de la autoridad militar pasó a los puntos ocupados por nuestros valientes amigos a fin de evitar que se suicidasen; pero por mas que trabajaron, fué imposible convencerles y entonces se retiraron los señores Jover y Travila, quedando los demás a fin de apurar todos los medios de conciliacion. El plazo habia transcurrido y se rompieron las hostilidades, habiéndose los defensores opuesto a que marchasen los comisionados temerosos sin duda de que se espusieran a mas graves peligros.

En esta disposición las barricadas defendidas por escaso número de republicanos valerosos, fueron atacadas por el ejército con artillería, caballería etc., siguiendo el fuego con algunos intervalos hasta que á la una y cuarto de la madrugada por medio de un vigoroso empuje de las tropas fueron asaltadas las barricadas no sin que los que atacaban sufriesen grandes pérdidas, quedando prisioneros sobre unos sesenta de nuestros amigos que eran todo el grupo que resistía.

Entre los presos, lo fueron los individuos de la comisión que no hicieron resistencia y que fueron inmediatamente embarcados en la goleta *Ligera* a pesar de las protestas del diputado Gonzalo Serrallera, de los tenientes de alcalde Lopez y Millé y de nuestros compañeros de redacción Almirall y Feliu y Codina.

Una comisión del Ayuntamiento popular, pasó inmediatamente a conferenciar con el general Gaminde quien a pesar de habersele hecho presente lo espuesto y que los presos representaban a aquella corporación, no quiso escucharlos, escusándose con que consultaría con el gobierno lo que debiera hacer.

En la mañana de ayer el ayuntamiento en pleno se presentó a la autoridad militar, la cual no tuvo la atención de recibirla siquiera pretestando que se hallaba descansando y por medio de un ayudante hizo manifestar a la Corporación popular en pleno, que al mediodía publicaría un bando fijando nuevo plazo para la entrega de las armas y que solo en el caso de que así se hiciera con todas, pondría en libertad a los presos; semejante contestación, caracteriza por si sola a la autoridad militar de Cataluña y demuestra la legalidad con que habrá obrado en estas circunstancias.

Esto es lo que ha pasado: a la faz del mundo civilizado, protestamos contra tanta infamia, contra tanta cobardía, contra tan miserables armas en contra nuestra empleadas.

Gobernadores que faltan a su palabra de honor, capitanes generales que conservan en rehenes presos que lo han sido injustamente, los derechos de los ciudadanos hollados, la seguridad individual atropellada, el domicilio violado, en una palabra todas las injusticias, todas las infamias posibles reunidas para matar a un partido a quien no se atreven a combatir de frente.

Esto es lo que ha sucedido: juzgue por nosotros la conciencia de todos los españoles.

El capitán general de Cataluña D. Eugenio Gaminde, ha publicado un nuevo bando para la entrega de las armas.

Creemos que no llegan a ciento las entregadas y no vemos disposiciones para que se entreguen mas.

Del *Diario de Barcelona* del miércoles 29 por la tarde, copiamos las siguientes noticias:

Personas llegadas de Manresa han referido que en aquella ciudad hubo también la consiguiente alarma; por haber llegado una partida de republicanos de Monistrol que indujo a los pocos que habia en Manresa a sublevarse. Parece que uno de los concejales del mismo partido logró que no se promovieran desórdenes de ninguna especie. Tocóse á rebato para llamar a los republicanos de Sallent, San Pedro, Navarles y otros pueblos vecinos, mas como el toque de la campana se estendiese por la alta montaña y tuviese un efecto *contraproducente*, pues podían verse atacados por los somatenes, abandonaron la ciudad y se dirigieron a reunirse con los de Sabadell, etc. Mas tarde llegó la columna de Zaragoza, al mando del brigadier Palacios, según

se nos ha dicho.

Anoche tomó posesion el nuevo Ayuntamiento, en cuyo acto concurren mas de la mitad de las personas designadas para componerlo, dejando de presentarse algunas de las otras; tal vez por haberseles pasado muy tarde los oficios en que se les participaba su nombramiento. El Gobernador civil accidental señor Mirambell, recibió el juramento del nuevo municipio, acto continuo se procedió al nombramiento de los señores Alcaldes y fueron elegidos para estos cargos los señores D. Francisco Soler y Matas, D. Pelegrin Pomés y Miquel, don Eusebio Jover, D. Francisco de Paula Rius y Taullet, D. Ignacio Girona, D. Juan Cabot y Serra, don Juan Rosillo, D. Camilo Fabra, D. Antonio Pareto, D. Joaquín Zulueta y D. Francisco Travilla.

Ayer salieron para Madrid por la vía de Valencia dos correos, uno a las tres de la tarde en uno de los buques de guerra y otro a las diez de la noche en el vapor «Ter.» Dichos vapores debían tocar en Tarragona para dejar la correspondencia de Lérida y Zaragoza y la de Valencia si la vía estaba espedita.

Hoy se han abierto los claustros de la Catedral. En la Merced donde se celebra la fiesta de San Miguel ha habido el acostumbrado repique de campanas. La ciudad presenta hoy el aspecto normal si no ocupasen aun las tropas las mismas posiciones que tomaron el sábado.

Segun se dice, en Esparraguera ha habido fuego esta madrugada, habiendo la tropa destruido las barricadas que se habian levantado, y desalojando de ellas, con algunas pérdidas, a los revoltosos que las defendian. Parece que en Sabadell, San Andrés de Palomar y otros puntos se han presentado esta mañana gran número de los sublevados, entregando las armas y acogiéndose al indulto.

Este mediodía salia a paso precipitado de Atarazanas un escuadron de caballería, dirigiéndose hacia la ex-puerta de Isabel II.

Dice la *Crónica de Cataluña*:

Ayer mañana salio de Molins de Rey la junta republicana de la provincia, no sin haber exigido antes algunos cientos duros en calidad de anticipo, dando el correspondiente recibo y quedando en volver por otra cantidad mayor.

En Zaragoza ha bastado una insinuacion de la autoridad, para que los voluntarios entreguen las armas. La tranquilidad es completa así en Aragon como en Castilla, Valencia, Navarra y provincias Vascongadas, y lo prueba la llegada a Manresa antes de ayer de la division que manda el general Palacios, y no Pavia, como dijimos equivocadamente.

Se nos ha dicho que el general Caballero de Rodas, a quien se hizo saber oportunamente por telegrafo lo ocurrido en la Peninsula, ha contestado telegraficamente por el cable, que con solos 8,000 hombres que se le envíen, cree tener elementos suficientes para dominar la insurreccion cubana.

Leemos en el mismo periódico las siguientes proclamas:

COMITÉ REPUBLICANO FEDERAL DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Republicanos: La vasta estension que en Cataluña ha adquirido en pocas horas la justa

rebelion del pueblo contra el arbitrario gobierno de Madrid hace necesaria en la provincia una direccion a la altura de las circunstancias.

En este concepto el Comité provincial ha llamado a los diputados Joarizti, Alsina y Tomás y Salvany resignando en ellos todas sus facultades, para que, asociándose de las personas que juzguen conveniente, se constituyan en Junta suprema revolucionaria de la provincia.

Republicanos: El Comité presta todo su apoyo a la Junta Suprema. Oid vosotros su patriótica voz, obedeced sus ordenes y estad seguros de que la unidad en la accion hija de la unidad de direccion, nos llevará al triunfo de nuestra causa necesaria para la salvacion de los intereses y la honra de la patria.

¡Viva la República democrática federal!  
Barcelona 27 de setiembre de 1869.—Por acuerdo del Comité.—A. Altadill.—Baldomero Lostau.—Eugenio Litran.—Antonio Clavé.

JUNTA SUPERIOR REVOLUCIONARIA DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Catalanes: En las difíciles circunstancias que atravesamos, cuando la honra y la dignidad de la patria se encuentran gravemente comprometidas por la incalificable conducta de un puñado de miserables ambiciosos, el Comité provincial de Barcelona, algunos de cuyos miembros se encuentran encarcelados y los restantes perseguidos; inspirándose en el patriotismo mas puro e impulsado por el ardiente deseo de no dejar abandonados los sagrados intereses de nuestro gran partido que le están confiados, ha delegado sus facultades en nosotros, encargándonos la direccion del potente movimiento revolucionario de toda la provincia, que él apoyará con todas sus fuerzas.

La conjuracion del actual gobierno contra la libertad que tantos sacrificios ha costado al pueblo, es clara y patente.

La falta de cumplimiento en sus promesas, la violacion horrible de los derechos consignados en la Constitucion que él mismo, corrompiendo el sufragio universal, ha dictado, derechos hollados y escarnecidos hasta el punto de haber reducido a prision a dignísimos diputados como Pierrad y Serrallera; y finalmente, el injustificable desarme de la milicia ciudadana, salvaguardia de la libertad, pruebas son que demuestran hasta la evidencia que se nos quiere llevar de arbitrariedad en arbitrariedad a la reaccion mas espantosa y desenfrenada.

El deber, pues, exige imperiosamente de nuestro patriotismo, del patriotismo de todos los españoles, porque no es esta cuestion de partido, que todos juntos marchemos a un mismo fin, que hagamos un esfuerzo supremo y salvemos a nuestra desventurada patria del mostruo de la reaccion que amenaza devorarla.

Catalanes: Prestad todo vuestro apoyo a esta junta revolucionaria. Convenenos de que es imposible permanecer un instante mas en el estado de postracion y envilecimiento que nos hallamos hoy y, ¡A LAS ARMAS TODOS! que cuando la patria pelagra deber de todos es derramar por ella hasta la última gota de sangre.

Si así lo hacemos, España, la heroica España, volverá a ocupar el puesto que la pertenece colocándose al frente de todas las naciones de Europa.

Catalanes: ¡Viva España con honra! ¡Viva la Soberanía nacional! ¡Viva la República democrática federal!

El presidente, Adolfo Joarizti.—José Tomás y Salvany.—Pablo Alsina.—José Ansel-

mo Clavé.—Baldomero Lostau.

JUNTA SUPERIOR REVOLUCIONARIA DE LA  
PROVINCIA DE BARCELONA.

En nombre del Pueblo la junta decreta:

1.º Los pueblos todos de la provincia sin escepcion, se levantarán en armas contra el gobierno arbitrario de Madrid.

Las poblaciones se fortificarán, destinando parte de sus fuerzas á las columnas volantes y quedando el resto en la localidad para su defensa.

2.º Cuando un pueblo sea atacado por las tropas del gobierno usurpador, tocará somaten para que acudan en su auxilio los circunvecinos y las columnas que operen á sus inmediaciones.

3.º Los pueblos prestarán su ayuda á los amenazados ó atacados.

Las poblaciones indiferentes ó sordas á esta voz de la patria, sufrirán las consecuencias de su conducta que se considerará como traidora á la causa del pueblo.

El presidente, Adolfo Joarizti.—José Tomás y Salvany.—Pablo Alsina.—José Anselmo Clavé.—Baldomero Lostau.

AL EJÉRCITO.

Soldados: También para vosotros hace el pueblo la revolución; hora es ya de que concluya para siempre la servidumbre á que os obliga la mas inicua de las leyes: la ordenanza. La revolución os llama para que os liberteis colocándoos á su lado. La licencia absoluta será vuestro primer premio; la seguridad de libraros para siempre vosotros y vuestros hijos de un servicio obligatorio deshonesto, una de las ventajas del triunfo de la revolución. No mas castigos en los cuarteles, no mas la mancha de la mano del gefe en el rostro del soldado, no mas la privación de la libertad que tienen todos los ciudadanos menos vosotros.

Venid á nuestro lado, venced con nosotros, y despues de la victoria, volved todos libremente á vuestras casas á consolidar con el pueblo el triunfo de la revolución y un gobierno popular justo y digno del espíritu de la época y de la nación española.

¡Viva la república democrática federal!

Barcelona 27 de setiembre de 1869.

Adolfo Joarizti.—José Tomás y Salvany.—Pablo Alsina.—José Anselmo Clavé.—Baldomero Lostau.

Despachos telegráficos.

Servicio particular del *Diario Mercantil*.

Madrid 27 (á las 4 y 15 de la tarde.)

Corren rumores de que la minoría republicana ha resuelto retirarse de las Cortes, adoptando el partido la política de retraimiento.

Queda asegurada la tranquilidad en Cataluña.

Se cree acordada en Consejo de Ministros la candidatura del duque de Génova.

CRONICA LOCAL.

Mahon 2 octubre de 1869.

Estamos completamente autorizados para manifestar á nuestros lectores en particular y al público en general, en contestacion al escrito que ayer publicamos, que efectivamente de los cuatro catedráticos que constituyen el cuadro de profesores del Instituto de 2.ª enseñanza libre de esta

ciudad, hay dos que se hallan revestidos del carácter sacerdotal, y que al nombrarles el Ayuntamiento por reunir los requisitos necesarios para el desempeño de los cargos que ya obtenian en el Colegio privado que antes subsistia sostenido por fondos municipales, lo menos que ha indagado el Ayuntamiento han sido las opiniones políticas que acaso profesan, fijándose únicamente en su notoria capacidad y suficiencia. Inspirándose el Ayuntamiento en el criterio liberal que ha presidido todos sus actos, cree haber dado una patente prueba de ello, nombrando hombres aptos y dignos, prescindiendo enteramente de sus opiniones políticas que, sean cuales fueren, deben ser respetadas por todos los que se precien de verdaderos liberales, siempre que no falten aquellos á su cometido.

Sabemos que el Comité-club federal de esta ciudad echó á volar anteanoche, impresa en papel encarnado, la siguiente

CANDIDATURA.

- Ciudadano Benito Mercadal.
- » Eudaldo Codina.
- » Teodoro Ladico.
- » Gerónimo Escudero.
- » Antonio Roca y Flaquer.
- » Antonio Pablo Amoros.
- » Juan Bialy.
- » Lorenzo Sintés.
- » Miguel Seguí Elías.

Hemos recibido para su insercion el siguiente suelto que recomendamos á nuestros apreciables suscritores.

¡ALERTA! ¡ALERTA!

Enemigos mortales del caciquismo, sea cual fuere las formas que revista, ya milita en uno ú otro bando; con harto sentimiento nuestro damos la voz de alerta á los republicanos sensatos, á los consecuentes, á los que á su larga esperiencia reunen suficiente instruccion para distinguir lo perjudicial de lo conveniente, lo peligroso de lo estable y útil, para que fijen su atencion toda, en una candidatura que empezó á circular anteayer noche que sin espresar para que está destinada, prevenimos que será para el Comité republicano que se ha de elegir por sufragio universal.

Para los actos solemnes, para las situaciones críticas, para la seguridad de nuestro porvenir, necesitamos hombres de probado patriotismo, identificados con nuestros sagrados principios, de antecedentes políticos probados, y que á todo lo espuesto reunan suficiente ilustracion y energia para no comprometer nuestro partido y entregarnos en manos de la reaccion: los ineptos, los inconsecuentes, los neófitos, que han abrazado nuestra bandera cuando no podian comprometer su profesion, facultad ó estado, para nada los queremos en candidatura; deben formar de soldado raso en nuestras últimas filas, hasta que nuestros veteranos, los republicos de historia limpia y antigua, crean llegado el momento de colocarlos en un puesto de confianza: atrás los que han figurado en un comité liberal que se constituyó en el Circo y ahora se presentan en una candidatura que se destina segun dicen á un Comité republicano que ha de representar al partido de la isla de Menorca.

Basta ya de inconsecuencias, basta ya de coaliciones absurdas y peligrosas, gnada nos enseña la traicion ruin que se nos hizo en las elecciones de diputados á Cortes cuando el candidato republicano Teodoro Ladico cometió la ligereza imperdonable de aliarse con nuestros acérrimos enemigos, ha-

mense PIPAS ó como se quiera? Abajo el caciquismo, basta ya de decepciones y engaños. Alerta pueblo, alerta: los que en las elecciones nos brindaron sus votos y luego nos los negaron descaradamente; los absolutistas en una palabra, predominan mas ó menos en esta candidatura, siendo los menos lo podrán todo y se despacharán á su gusto. Examine, estúdiese bien esta candidatura pues además de la fraccion de que nos hemos ocupado, vemos algunos republicanos conocidos tan sólo desde la revolución y no podemos responder de su consecuencia y buena voluntad sin conocer su historia política: los nuevos han de ser los últimos. Alerta repetimos; no nos dejemos sorprender: ó combatir con todas nuestras fuerzas esta candidatura, que apesar de estar impresa en papel encarnado no sabemos definir su color, ó retraernos arma al brazo para proceder despues segun convenga.

No obremos de ligeros. Ay de la república federal si dejamos engañarnos. A los republicanos puros, cosecuentes y decididos prestaremos nuestra cooperacion y apoyo, á los falsos, á los hipócritas, les combatiremos sin tregua hasta que se retiren.

Alerta! Viva la República democrática federal!

Varios republicanos.

Relacion de los pasajeros llegados de  
Barcelona y Alcudia con el vapor-correo *Menorca*  
De Barcelona.

D. Ramón Plantada.—D. José Mises.—D. Daniel José.—D. Pedro Carlet.—D. Luis Desvalls.—D. Ricardo Aullans.—D. Emiliano Pascual.—D. Manuel Pascual.—D. Agueda Coll.—D. Pedro Corta.—D. Benigno Martiner.—D. Juana Salom y dos niños.—D. Francisco Fiol.—D. Miguel Carreras.—D. Pedro Lluch.—D. Francisco Ortil.—D. José Quevedo.—D. Bartolomé Danús.—D. Antonio Carreras.—D. Francisco Tomas.—D. Lorenzo Mayans.

De Alcudia.

D. Guillermo Coll.—D. Miguel Coll.—D. Juana Mateu y dos hijos.—D. Pablo Domenech.—D. Sebastian Domenech.

CACETILLA.

Del festivo periódico *«El Cencerro»*, copiamos la siguiente carta curesca:

A sus queridos hermanos:—Ministros de Jesucristo, les dirige este consejo—un faccioso arrepentido.—Si alguno entre vosotros que al nieto de Carlos quinto, por miras particulares, quisiera prestar auxilio, no salgais de vuestras casas!—estaos quietos, hijos míos;—que no sabeis las penitas—en que este cura se ha visto.—Aplicad ambas orejas—á lo que voy á deciros.—En vez del mullido lecho—el suelo mi cama ha sido;—y sustos y sobresaltos—en vez de sueño tranquilo.—En lugar de sacristanes—solo soldados he visto;—y fieros guardias civiles—en vez de mis monacillos.—Ni chocolate con bollos, ni succulento cocido, ni mas que alguna patata—medio cruda y de camino.—Ni una sobrina, ni un ama—que me dé el pañuelo limpio;—ni acepillada sotana;—ni el aire de un abanico.—Siempre el trabuco en la mano,—buscando algun escondrijo,—y esperando que me hicieran—en la cabeza algun chirlo.—Hasta que al fin me atraparon,—y deslomado y molido,—me zamparon en chirrona—mucho mas muerto que vivo.—Allí pensé que espichaba;—y hoy que ya libre me miro,—juro no salir de casa—en lo que queda de siglo.—mandar al Terso al demonio, no hablar con ningun carlino,—y al que pregunte por mí—contestarle que no existo.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

*Santo de hoy.*

El Santo Angel Custodio.

**CULTOS.**

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Concepcion, en la iglesia de San Francisco.

Mañana, en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, á las 10 habrá oficio solemne y sermón de dicha Santísima Virgen, que dirá el Dr. D. Idefonso Hernandez, pbro.

*Santo de mañana.*

Nuestra Señora del Rosario y San Cándido mártir.

**OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.**

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.		Termómetro centígrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media.	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado, en kils.
	Max.	Min.	Max.	Min.					
28	764.7	26.3	20.	84			7	ESE. fr.	3.5
29	760.2	25.8	21.	84			6	SSE. »	7.

**AFECCIONES ASTRONOMICAS.**

**SOL.**—Sale á las 5 h. y 57 ms.—Pónese á las 5 h. y 42 ms.

**LUNA.**—Sale á las 3 h. y 47 ms. de la M.—Pónese á las 4 h. y 5 ms. de la T.

**ORDEN DE LA PLAZA,**

del 1.º de octubre de 1869.

Servicio para el 2.º

Gefe de día: el comandante graduado D. Francisco Gimenez, capitán del regimiento infantería de Galicia n.º 19.—Parada, América.—Hospital y provisiones, Galicia.—El T. C. Comandante Sargento Mayor.—Joaquín Trujillo y Sanchez Valverde.

**ANUNCIOS.**

**Comité-Club republicano federal de Mahon.**

Habiendo de elegirse el Comité republicano Federal que ha de residir en esta ciudad para dirigir el partido republicano de toda la isla conforme á la base 3.ª del Pacto Federal de Tortosa; este club con objeto de que se pueda llevar á cabo á la mayor premura tiene á bien dictar las disposiciones siguientes:

- 1.ª La eleccion de los nueve individuos que han de componer dicho comité se efectuará por sufragio universal de todos los republicanos de la isla, habiendo empero cumplido los 18 años de edad.
- 2.ª La eleccion tendrá lugar en el local que ocupa el club republicano calle de San Sebastian n.º 1, y en los dias 3, 4 y 5 del corriente empezándose á las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche que se cerrará procediéndose al escrutinio.
- 3.ª Para que las clases trabajadoras puedan emitir sus votos, los dias 4 y 5 la votacion empezará á las 7 de la noche durando hasta las 9.
- 4.ª La mesa electoral la presidirá el actual Presidente del Club republicano con cuatro secretarios escrutadores que se nombrarán entre los pri-

meros concurrentes.

5.ª Para el domingo 10 del corriente que se verificará en este Punto el resumen general de los escrutinios de todos los pueblos, deberán remitir todos los colegios electorales al de esta ciudad las relaciones nominales de todos los que concurrán á depositar su voto, como igualmente las actas de cada día de votacion; en la inteligencia de que no se computarán los votos de los pueblos que dejen de cumplir con esta formalidad.

La entrada al local es pública.

Mahon 4.º de Octubre de 1869.—Por la Junta directiva, el Secretario, Gabiño Sirvent.

**Don Celestino Sagarminaga y Arriaga, Juez de primera instancia del partido de Mahon.**

Por el presente se hace saber á D. Bartolomé Olives y Mestres, domiciliado últimamente en Madrid y en el dia de ignorado paradero, que en la querrela de calumnia deducida por el mismo en este Juzgado y Escribanía del infrascrito actuario contra D. José Camps y Benejam, vecino de esta ciudad, mediante sentencia ejecutoria dictada por la sala primera de la Exma. Audiencia de este territorio en cuatro del corriente, ha sido condenado dicho querrelante Olives en todas las costas y gastos del juicio, y absuelto libremente el espresado D. José Camps de la querrela de calumnia espresada: pues así lo tengo dispuesto por auto de veinte y uno del actual en las diligencias de ejecucion de la referida sentencia. Dado en Mahon á veinte y dos de setiembre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Celestino Sagarminaga.—Juan Allés, Esno.

**Administracion-Depositaria de Hacienda pública del partido de Menorca.**

Los dueños de las clases de establecimientos y de carruages que á continuacion se espresan, se servirán presentarse en esta oficina para proveerse de la licencia para establecimientos públicos que les corresponde, advirtiéndoles que de no hacerlo, incurrirán en las penas que marcan las instrucciones de vigilancia pública.

- Fondas.
- Cafés con botilleria.
- Hosterías.
- Tiendas de vinos generosos.
- Tabernas.
- Pastelerías en que se sirven comidas.
- Tiendas de aguardientes y licores al pormenor.
- Figones ó bodegones.
- Posadas públicas.
- Idem secretas.
- Billares.
- Coches de camino.
- Tartanas.
- Bombés.
- Calesines.
- Coches de plaza.

Mahon 28 de setiembre de 1869.—El Administrador Depositario,—Francisco Vinent y Vives.

**Ayuntamiento popular de Mercadal.**

Vacante la plaza de Médico titular de esta villa dotada en cuatrocientos escudos anuales para la asistencia de los enfermos pobres y sin perjuicio de la contrata particular que pueda formalizarse entre

aquel y el vecindario, se anuncia al público á fin de que los aspirantes á la misma presenten sus solicitudes documentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento dentro el término de un mes á contar desde el dia en que se inserte el presente anuncio en el Boletín oficial de la provincia.

Mercadal 28 setiembre de 1869.—El Alcalde, Rafael Carretero.—P. A. D. A.; Jaime Morera Srío.

**Administracion del Patrimonio, que fue de la Corona, en Menorca.**

Los prestamistas á este Ramo por Censos y Cuartos, se servirán satisfacer sus adeudos en la Oficina del mismo dentro de quince dias. Para la oportuna inteligencia de aquellos contribuyentes y demás efectos consiguientes, se inserta el presente aviso en este periódico. Mahon 2 de octubre de 1869.—El Administrador, Bernardo J. de Olives.

**Lotería Nacional.**

Pasado mañana se cierra el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar el 5 de este mes. Mahon 2 octubre de 1869.—Juan Rodriguez.

**BUÑUELOS.**

Los habrá todos los dias en la calle del Carmen, núm. 40, al precio de 13 céntimos la libra, vendiéndose los de ensaimada á 16 céntimos.

**LIBROS DE LANCE.** Hay algunos en la calle de Deya num. 30.

**La Biblioteca moral**

**LA ILUSTRACION POPULAR ECONOMICA,**

publica la interesante y preciosa obra, titulada:

**LAS TARDES DE LA GRANJA.**

Se publica los dias 1.º, 10 y 20 de cada mes, en esta forma: Una entrega de las mas selectas obras religiosas y morales, de doce páginas en folio. A cada una de dichas entregas servirá de cubiertas el número respectivo del periódico La Ilustración Popular Económica.

Cuesta en toda España: Por un mes ó sean tres entregas, 1 rs. 50 cént. Un trimestre, 4 rs. El pago ha de hacerse por adelantado.

**Sistema de Gobierno**

**REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERAL**

AL ALCANCE DEL PUEBLO, por Antonio Valcarcel. — Véndense en esta Imprenta á DOS RVN. cada ejemplar.

**VAPOR MENORCA.**

Saldrá el domingo por la mañana á las ocho para Alcudia y Barcelona.

Admite carga y pasajeros y lo despacha D. Juan Taltavull, calle del Progreso (antes de la Infanta,) número 26.

MAHON.—Tip. de Fabregues, hermanos, calle del Norte 1.